



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Ejecutivo N° 2021 – 00183

Demandante: CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A.

Demandados: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 14 de octubre de 2022.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2021 – 00183 incoado por CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A. contra SEGUROS DEL ESTADO S.A.; informándole que la doctora GLADYS JOHANNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, apoderada judicial de la demandada, SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante mensaje de datos enviado al correo electrónico institucional de este Juzgado el 6 de octubre de 2022, solicitó cita para la entrega del título judicial N° 416010004618404 por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89), retenido dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

En atención a esa solicitud, la suscrita secretaria procedió a revisar en el portal *web* del Banco Agrario con el número de identificación tributaria N° 8600095786 correspondiente a la demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., arrojando como resultado los títulos judiciales que a continuación se relacionan:

- 416010004618404 por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89)
-



Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario:	SILVANA LORENA TAMARA CABEZA
Datos del Título	
Número Título:	416010004618404
Número Proceso:	08001310301620210018300
Fecha Elaboración:	17/09/2021
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	080012031016
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 22.967.736,89
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante:	8901107055
Nombres Demandante:	CENTRO ORTOPEDIA
Apellidos Demandante:	CLINICA FRACTURAS
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado:	8600095786
Nombres Demandado:	ESTADO S A
Apellidos Demandado:	SEGUROS DEL
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN

Pese a que, mediante auto del 10 de mayo de 2022, se ordenó la entrega del título antes detallado, al revisar la parte resolutive del proveído en cita, se denotó un error aritmético en la parte resolutive.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Así mismo, indico que, hasta la fecha, esto es, 14 de octubre de 2022, en la que se rinde este informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.

SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).-

CONSIDERACIONES.

Constatado el anterior informe secretarial y el formato de consulta de título judicial, se concluye que en efecto existen el título que a continuación se relacionan: **416010004618404** por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89) consignados a órdenes de este Juzgado con ocasión del proceso ejecutivo radicado bajo el número 2021-00183 incoado por CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A. contra SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No obstante, revisada la parte resolutive y considerativa del auto adiado 10 de mayo de 2022, se denota un error aritmético, figurando en la parte resolutive el número de título judicial **416010004013661** por valor de veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$23.667.400), cuando en la parte considerativa se menciona el depósito judicial: **416010004618404** por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89).

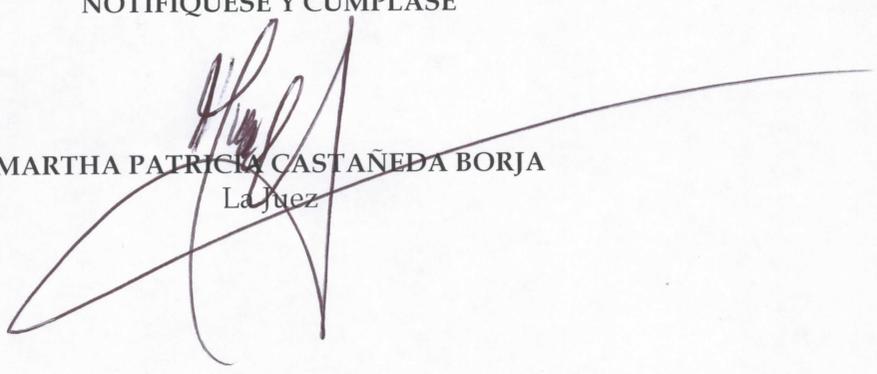
A la sazón del error aritmético que existe en la resolución judicial en cita, y de su repercusión en la parte resolutive, procede este Juzgado a aplicar el artículo 286 del Código General del Proceso ordenando la corrección del auto del 10 de mayo de 2022, en el sentido de ordenar la entrega de título judicial N° **416010004618404** por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89) a la demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR la parte resolutive de la providencia del 10 de mayo de 2022, para subsanar el error involuntario antes anotado, por lo que en consecuencia el numeral 1° de la providencia, quedará así: "**PRIMERO: Ordenar** la entrega de los títulos judiciales N° judicial **416010004619157** por valor de quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos siete mil novecientos tres pesos (\$558.807.903), y **416010004618404** por valor de veintidós millones novecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos (\$22.967.736,89) a nombre de la parte demandada, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con el número de identificación tributaria N° 8600095786", de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez